

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 25 DE MARZO DE 2024 DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 29 DE MAYO DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL POR LA QUE SE CONVOCAN LAS SUBVENCIONES A LA SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS AGRARIOS INCLUIDOS EN LOS PLANES ANUALES DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

Advertido error de transcripción en la cantidad presupuestada indicada en el punto tercero de Orden de 25 de marzo de 2024 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo rural, por la que se modifica la Orden de 29 de mayo de 2023 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo rural por la que se convocan las subvenciones a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

“Tercero. Aplicación presupuestaria:

Las subvenciones se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 0304G.412C01.77052.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, por un importe de diez millones seiscientos mil euros (10.600.000,00€), de los cuales 5.550.000,00 euros corresponden al ejercicio 2023 y 8.050.000,00 euros al ejercicio 2024. No obstante, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, se podrá ampliar la dotación inicial en una cuantía adicional de hasta un 100% del total convocado, sin necesidad de nueva convocatoria.”

Debe decir:

“Tercero. Aplicación presupuestaria:

Las subvenciones se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 0304G.412C01.77052.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, por un importe de trece millones seiscientos mil euros (13.600.000,00€), de los cuales 5.550.000,00 euros corresponden al ejercicio 2023 y 8.050.000,00 euros al ejercicio 2024. No obstante, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, se podrá ampliar la dotación inicial en una cuantía adicional de hasta un 100% del total convocado, sin necesidad de nueva convocatoria.”